



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
1428

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que por conducto de su titular, el Secretario Alfonso Durazo Montaña, se exija al Secretario Técnico de la Mesa de Seguridad en el Estado, Lic. Luis Fernando Ávila González, que comparezca ante las y los Diputados que integran la presente Legislatura, para que informe de las acciones conjuntas emprendidas por la instancia federal en coordinación con las diferentes instituciones locales en materia de seguridad para bajar los índices en materia de inseguridad, así como en lo procedente desarrollar las estrategias necesarias que beneficien a las y los chihuahuenses.

PRESENTADA POR: Diputado Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA).

LEÍDA POR: Diputado Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 28 de noviembre de 2019.

TRÁMITE: Se aprobó de Urgente Resolución.

FECHA: 28 de noviembre de 2019.



Urgente Resolución

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

P R E S E N T E.-

El suscrito, GUSTAVO DE LA ROSA HICKERSON en mi carácter de Diputado de la Sexagésima Sexta Legislatura e integrante del Grupo Parlamentario de morena, en uso de las facultades que me confiere el artículo 68 fracción I de la Constitución Política del Estado, así como los numerales 169, 174 fracción I y 175 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, comparezco ante esta Diputación, con el objeto de presentar punto de acuerdo con carácter de URGENTE a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal a través de la Secretaria de Seguridad Nacional y Protección Ciudadana, para que por conducto de su titular el Secretario Alfonso Durazo Montaña, se exija al Secretario Técnico de la Mesa de Seguridad en el Estado, Luis Fernando Ávila González, que comparezca ante las y los Diputados que integramos la presente Legislatura para INFORMAR Y EN LO PROCEDENTE desarrollar las estrategias en materia de seguridad que beneficien a las y los chihuahuenses, todo esto al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los pasados días hemos sido testigos de los atroces actos de violencia por los que nuestro estado ha atravesado y del incremento constante de inseguridad para la sociedad chihuahuense y nuestras familias. Después de haber superado crisis tan fuertes en materia de seguridad como lo hizo Juárez en la ola de violencia del 2007-2013, no podemos permitir que se



vuelva a generar ese miedo en la sociedad, es por esto que, desde nuestra trinchera como legisladores, hemos decidido colaborar dejando de lado partidos y colores y luchar siempre por el interés de los chihuahuenses y por la paz en nuestro estado.

En fecha 6 de noviembre, un día después de los lamentables hechos ocurridos en el límite del estado de Sonora y nuestro estado, los diputados que integramos la presente legislatura, en solidaridad con la familias afectadas y con el pueblo de Chihuahua, decidimos posponer los asuntos del orden del día programados para desahogarse en la sesión de dicha fecha y reunirnos para desarrollar estrategias como legisladores que permitieran frenar la racha de violencia por la que atraviesa nuestra Entidad, en dicha reunión acordamos formar una mesa de trabajo permanente en materia de seguridad y llamar a comparecer a los encargados en materia de seguridad de los distintos niveles de gobierno para que informaran las acciones conjuntas en materia de seguridad que habían emprendido y los avances que teníamos de ellos y que colaboraran con los legisladores y legisladoras en generar compromisos y estrategias que pudieran brindar paz al estado.

En varias ocasiones el presidente del H. Congreso del Estado, el Dip. René Frías Bencomo, tuvo a bien enviar la invitación al Secretario Técnico de la Mesa de Seguridad en el estado, Lic. Luis Fernando Ávila González. Primero y en respeto a su agenda se le solicito que él designará la fecha y hora más conveniente que no interfiriera con el encargo de sus funciones, segundo se le solicitó compareciera en 21 de noviembre del presente año



en el salón Legisladores de la Sede Legislativa del Estado, sin obtener respuesta en ninguna de las anteriores

En vista de la nula respuesta que se ha obtenido por parte del Secretario Técnico de la Mesa de Seguridad para el Estado y atendiendo a que no estamos dispuestos a permitir que los índices en materia de inseguridad sigan creciendo en la entidad, así como tampoco podemos parar los trabajos de esta Soberanía, hacemos un llamado al Secretario de Seguridad nacional y Protección Ciudadana a efecto de que exija al Secretario Técnico comparezca e informe a este Poder Legislativo las acciones emprendidas en materia de seguridad.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 68 fracción I de la Constitución Política del Estado, así como los numerales 169, 174 fracción I y 175 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y el artículo 106 del Reglamento Interior de Prácticas Parlamentarias, someto a consideración el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. – La Sexagésima Sexta Legislatura exhorta al Poder Ejecutivo Federal a través de la Secretaria de Seguridad Nacional y Protección Ciudadana, para que por conducto de su titular el Secretario Alfonso Durazo Montaña, se exija al Secretario Técnico de la Mesa de Seguridad en el Estado, Lic. Luis Fernando Ávila González, que comparezca ante las y los Diputados que integramos la presente Legislatura para que informen



de las acciones conjuntas emprendidas por la instancia federal en coordinación con las diferentes instituciones locales en materia de seguridad para bajar los índices en materia de inseguridad así COMO EN LO PROCEDENTE desarrollar las estrategias necesarias que beneficien a las y los chihuahuenses.

ECONÓMICO.- Aprobado que sea túrnese a la secretaria para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente.

D A D O en el Pueblito Mexicano, en Ciudad Juárez, declarado Recinto Oficial del poder Legislativo, en Ciudad Juárez, Chih., a los 28 días del mes de noviembre de 2019.

ATENTAMENTE

DIP. GUSTAVO DE LA ROSA HICKERSON

D. L. R.